

Consultas Realizadas

Licitación 482606 - Adquisición de Equipos de Laboratorio

Consulta 1 - ITEM 1-ECÓGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
Favor aclarar si el peso máximo de 4.5 kg incluye la mochila o maleta de transporte. Debido a los estándares de protección de estos accesorios, el peso conjunto normalmente es superior al solicitado; sugerimos se evalúe el peso del equipo de forma independiente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2026
Se aclara a los potenciales oferentes que el peso máximo de 4.5 kg establecido en las Especificaciones Técnicas corresponde exclusivamente a la unidad principal del ecógrafo incluyendo su batería interna. No se incluye dentro de este límite de peso de la mochila, maleta de transporte ni otros accesorios externos.		

Consulta 2 - ITEM 1-ECÓGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
Solicitamos a la convocante considerar " Puertos: Mínimo 1 puerto activo o extensor para conexión simultánea de transductores, conmutables desde el panel." para no limitar a ningún participante		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2026
En atención a su consulta, el equipo deberá contar con al menos un (1) puerto activo para transductor. Se aceptará la incorporación de extensores o sistemas que permitan la conexión simultánea de múltiples transductores, siempre que estos sean conmutables desde el panel de control del equipo y no afecten el rendimiento ni la operatividad del sistema y que se cumplan con los demás requisitos mínimo técnicos establecidos.		

Consulta 3 - ITEM 1-ECÓGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
Solicitamos a la convocante aceptar salida de video (HDMI o VGA) ya que los ecógrafos normalmente traen un tipo de salida de video y sin limitar a ningún participante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2026
En atención a su consulta el equipo deberá contar con al menos un tipo de salida de video, ya sea HDMI o VGA, que permita la visualización externa de las imágenes.		

Consulta 4 - ITEM 1-ECÓGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
----------	-------------------	------------

Solicitamos ajustar el requisito de la batería integrada a una autonomía mínima de 1 hora de escaneo continuo. Esta petición se fundamenta en que el estándar técnico actual de estos equipos suele ser inferior a lo requerido inicialmente. Además, se debe considerar que el estabilizador de voltaje externo ya actúa como una fuente adicional de energía

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2026
-----------	--------------------	------------

En atención a su consulta, se comunica que no existe inconveniente en aceptar con batería integrada con una autonomía de una (1) hora de escaneo continuo. No obstante, se valorará positivamente una mayor autonomía. Así mismo, se considerará el uso de estabilizadores de voltaje o fuentes externas como complementario, siempre que no comprometan la operatividad del equipo en condiciones de uso a campo.

Consulta 5 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
----------	-------------------	------------

Solicitamos ampliar el plazo de entrega en 90 días, considerando que hay equipos que requieren importación vía marítima

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2026
-----------	--------------------	------------

En atención a su consulta, se ha emitido la Adenda correspondiente.

Consulta 6 - Ítem 2. Microscopio biológico binocular

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
----------	-------------------	------------

Favor revisar el precio referencial del ítem 2, esta muy por debajo del precio de mercado de un microscopio de fluorescencia. El Precio referencial corresponde a un Microscopio binocular Simple

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2026
-----------	--------------------	------------

Al respecto se aclara que los precios referenciales fueron establecidos conforme a la combinación de la cotización recibida y demás fuentes utilizadas para el efecto. Igualmente en la etapa de evaluación las mismas están sujetas a su análisis en concordancia con lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 454/2024

Consulta 7 - Ítem 2. Microscopio biológico binocular

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
----------	-------------------	------------

Se solicita amablemente se especifique cuáles son los filtros que se requieren para las aplicaciones

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2026
-----------	--------------------	------------

En atención a su consulta, se requieren Filtros de vidrio amarillo, es para la observación celular y de placas

Consulta 8 - Ítem N° 2 - Microscopio Binocular / Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
----------	-------------------	------------

Favor aclarar: Pide Objetivos IOS, entendemos que son objetivos semi-planos acromáticos corregidos a infinito, es así?

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2026
-----------	--------------------	------------

En atención a su consulta, Así mismo, son componentes ópticos avanzados utilizados en microscopios para mejorar la calidad de imagen al corregir dos aberraciones principales: la curvatura de campo y la aberración cromática, utilizando un diseño de trayectoria de luz paralela

Consulta 9 - Item N° 2 - Microscopio Binocular / Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
----------	-------------------	------------

Se podrían aceptar Oculares WF 10x/18?

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2026
-----------	--------------------	------------

Con respecto a la consulta, se informa que no existe inconveniente en aceptar, como alternativa válida oculares WF 10x18

Consulta 10 - ITEM 2 – MICROSCOPIO BIOLOGICO BINOCULAR

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
----------	-------------------	------------

Donde dice “Sistema Óptico: Infinito (IOS) con tratamiento antifúngico en todos sus componentes ópticos.” Solicitamos a la convocante omitir características exclusivas de una sola marca de modo a dar participación a mucho más oferentes, en este caso nos referimos a “IOS”.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2026
-----------	--------------------	------------

En atención a su consulta, se ha emitido la Adénda correspondiente.

Consulta 11 - ITEM 2 – MICROSCOPIO BIOLOGICO BINOCULAR

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
----------	-------------------	------------

Donde dice “100x (Uso en seco): Apertura Numérica (AN) > 0.80.” consultamos a la convocante si puede ser admitido objetivo de 100X a inmersión de aceite y con AN de 1.25.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2026
-----------	--------------------	------------

En atención a su consulta, Puede ser admitido objetivo de 100X a inmersión de aceite y con AN de 1.25.

Consulta 12 - ITEM 2 – MICROSCOPIO BIOLOGICO BINOCULAR

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
----------	-------------------	------------

Donde dice “Fuente de Luz: LED de alta eficiencia (mínimo o superior 3.6W), temperatura de color aproximada de 6300K como mínimo o superior.” Consultamos si pueden ser admitidos equipos con consumo energético de 0.5W ya que es mas eficiente y con una temperatura de color de 4900K puesto que es más apto para su uso en equipos de microscopia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2026
-----------	--------------------	------------

En atención a su consulta, si pueden ser admitidos equipos con consumo energético de 0.5W. Siempre que se mantengan condiciones técnicas compatibles con el equipo y la calidad requerida.

Consulta 13 - ITEM 2 – MICROSCOPIO BIOLOGICO BINOCULAR

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
----------	-------------------	------------

Donde dice “Sistema de Fluorescencia” solicitamos a la convocante suprimir esta especificación, ya que se debe considerar que los equipos de microscopia para este tipo de visualización son de un mayor valor que la del precio referencial.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2026
-----------	--------------------	------------

Al respecto se aclara que los precios referenciales fueron establecidos conforme a la combinación de la cotización recibida y demas fuentes utilizadas para el efecto. Igualmente en la etapa de evaluación las mismas están sujetas a su análisis en concordancia con lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 454/2024

Consulta 14 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
Se solicita que incluyan la Carta de Representación del fabricante-Distribuidor apostillada y en Registro Público, Registro Sanitario del Equipo ofertado, certificado de capacitación de técnicos por el fabricante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2026
En atención a su consulta, se informa que la Convocante ha generado la Adenda N° 1, la cual se encuentra actualmente en proceso de publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Una vez publicada, formará parte integral del Pliego de Bases y Condiciones del proceso.		

Consulta 15 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
Solicitar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS siendo cualquiera de ellas aceptable		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2026
En atención a su consulta, se informa que la Convocante ha generado la Adenda N° 1, la cual se encuentra actualmente en proceso de publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Una vez publicada, formará parte integral del Pliego de Bases y Condiciones del proceso.		

Consulta 16 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
Solicitar Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, representante regional o distribuidor regional autorizado para realizar servicio técnico en la marca de los equipos ofertados		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2026
En atención a su consulta, se informa que la Convocante ha generado la Adenda N° 1, la cual se encuentra actualmente en proceso de publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Una vez publicada, formará parte integral del Pliego de Bases y Condiciones del proceso.		

Consulta 17 - FECHA(s) FINAL(es) DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2026
En donde se menciona "60 (Sesenta) días corridos contados desde el día siguiente de la firma de contrato por parte del proveedor adjudicado." Favor considerar 90 (Noventa) días corridos contados desde el día siguiente de la firma de contrato por parte del proveedor adjudicado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2026
En atención a su consulta, se informa que la Convocante ha generado la Adenda N° 1, la cual se encuentra actualmente en proceso de publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Una vez publicada, formará parte integral del Pliego de Bases y Condiciones del proceso.		

Consulta 18 - ECOGRAFO CON DOS TRANSDUCTORES: MICROCONVEXO Y LINEAL ENDORRECTAL CON BATERIA

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2026
En donde se menciona "Equipo de diagnóstico por imagen mediante ultrasonido, de diseño portátil y ergonómico, optimizado para uso clínico y de campo en medicina veterinaria. El sistema debe ser capaz de realizar estudios multiespacializados en cardiología, reproducción, abdomen, musculoesquelético (MSK) y partes pequeñas en diversas especies." Favor eliminar la parte de musculoesquelético (MSK) y partes pequeñas , debido a que los transductores solicitados no son para ese tipo de aplicación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-04-2026
En atención a su consulta, se informa que la Convocante ha generado la Adenda N° 1, la cual se encuentra actualmente en proceso de publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Una vez publicada, formará parte integral del Pliego de Bases y Condiciones del proceso.		

Consulta 19 - Item 1 - Ecógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2026
En donde se menciona " Conexión de red (LAN/WLAN)." aclarar como LAN (red local)/WLAN (red inalámbrica). Con la intención de aclararlo mejor		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2026
En atención a su consulta, se aclara que se solicita ambas LAN Conexión física a la red local mediante cableado estructurado (Ethernet). WLAN Conexión a la red local de forma inalámbrica, utilizando estándares de radiofrecuencia (Wi-Fi).		

Consulta 20 - Item 1 - Ecógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2026
En donde se menciona "Gestión de Datos: Sistema de almacenamiento rápido (Q-Save)" Favor considerar como "Gestión de Datos: Sistema de almacenamiento rápido (Q-Save) y/o con una tecla"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2026
En atención a su consulta, se considera como valida que el sistema de almacenamiento rápido ((Q -Save) se realice mediante función dedicada en el equipo y/o a través de una tecla de acceso rápido, siempre que permita el almacenamiento eficiente de imágenes y/o estudios.		

Consulta 21 - Item 1 - Ecógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2026
----------	-------------------	------------

En donde se menciona "Accesorios incluidos: manual de usuario en español" Favor considerar como "Accesorios incluidos: manual de usuario en español o ingles original de fábrica"

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2026
-----------	--------------------	------------

En atención a su consulta, el equipo deberá ser suministrado con el manual de usuario en idioma castellano. Se admitirá, de forma complementaria, la entrega del manual original en inglés, siempre que el oferente asuma el compromiso formal de garantizar la capacitación técnica integral del usuario final en castellano.

Consulta 22 - Suministros Requeridos. Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
----------	-------------------	------------

Solicitan Portabilidad: Peso total no superior a 4.5 kg (incluyendo batería) e incluida maleta o mochila de transporte reforzada como mínimo o superior.
Solicitamos diga: Portabilidad: Peso total no superior a 4.5 kg (+/-1Kg) (incluyendo batería) de manera a permitir mayor participacion de oferentes

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-04-2026
-----------	--------------------	------------

En atención a su consulta, se informa que la Convocante ha generado la Adenda N° 1, la cual se encuentra actualmente en proceso de publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Una vez publicada, formará parte integral del Pliego de Bases y Condiciones del proceso.

Consulta 23 - EETT - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
----------	-------------------	------------

En el ítem correspondiente a Ajuste de Visión, donde actualmente se solicita:

"Pantalla con ángulo de inclinación ajustable de 0° a 180° para facilitar la visualización en diferentes entornos de trabajo como mínimo o superior."

Solicitamos amablemente a la convocante considerar la siguiente redacción:

"Ajuste de Visión: Diseño tipo laptop con apertura ajustable que permita la visualización en múltiples ángulos para facilitar su uso en diferentes entornos de trabajo."

Los equipos de ultrasonido portátiles con diseño tipo laptop no operan con un rango real de apertura de 0° a 180°, ya que esto no corresponde a su diseño físico ni a su uso clínico. La redacción propuesta permite describir adecuadamente la funcionalidad real del equipo, garantizando ergonomía y versatilidad sin restringir la participación de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-04-2026
-----------	--------------------	------------

En atención a lo solicitado, corresponde precisar que la presente convocatoria se encuentra regida por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, documento que constituye la guía obligatoria para la presentación de las ofertas. En ese sentido, los requerimientos planteados por las distintas dependencias han sido elaborados con el objetivo de cubrir de manera integral las necesidades de la institución. Por tanto, resulta necesario que las propuestas se ajusten a lo previsto en el pliego y a los pedidos específicos, asegurando así la satisfacción plena de los requerimientos institucionales.

Consulta 24 - EETT - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
<p>Consulta:</p> <p>En el ítem correspondiente a Portabilidad, donde actualmente se solicita: "Peso total no superior a 4.5 kg (incluyendo batería) e incluida maleta o mochila de transporte reforzada como mínimo o superior."</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante considerar la siguiente redacción: "Portabilidad: Peso total no superior a 5 kg (incluyendo batería)."</p> <p>Justificación:</p> <p>La diferencia de peso solicitada (4.5 kg vs 5 kg) no representa un impacto significativo en la portabilidad ni en el uso clínico del equipo, pero sí permite una mayor participación de oferentes que cumplen con características técnicas equivalentes. Asimismo, el peso puede variar dependiendo de la configuración del equipo y los accesorios incluidos, por lo que establecer un rango más flexible garantiza condiciones más competitivas sin afectar la funcionalidad ni la movilidad del sistema.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-04-2026
<p>En atención a su consulta, se informa que la Convocante ha generado la Adenda N° 1, la cual se encuentra actualmente en proceso de publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Una vez publicada, formará parte integral del Pliego de Bases y Condiciones del proceso.</p>		

Consulta 25 - EETT - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
<p>Consulta:</p> <p>En el ítem correspondiente a Funciones Avanzadas, donde actualmente se solicita:</p> <p>"Visualización de aguja para biopsias (Needle Enhancement), Zoom de alta definición sin pérdida de resolución y visualización panorámica."</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante considerar la siguiente redacción:</p> <p>"Funciones Avanzadas: Visualización de aguja para biopsias (Needle Enhancement), Zoom de alta definición sin pérdida de resolución y visualización panorámica. El sistema deberá incluir biblioteca configurable de marcadores anatómicos (Body Marks), con iconografía específica para estudios veterinarios, permitiendo la selección por especie (canino, felino, bovino, equino, entre otros) y tipo de examen."</p> <p>Justificación:</p> <p>La inclusión de una biblioteca de marcadores anatómicos configurables (Body Marks) con enfoque veterinario permite una mejor documentación de los estudios, estandarización de informes y optimización del flujo de trabajo clínico. Esta funcionalidad resulta especialmente relevante en entornos veterinarios, donde la identificación por especie y tipo de examen aporta mayor precisión y valor diagnóstico, sin restringir la participación de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-04-2026
<p>En atención a lo solicitado, corresponde precisar que la presente convocatoria se encuentra regida por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, documento que constituye la guía obligatoria para la presentación de las ofertas. En ese sentido, los requerimientos planteados por las distintas dependencias han sido elaborados con el objetivo de cubrir de manera integral las necesidades de la institución. Por tanto, resulta necesario que las propuestas se ajusten a lo previsto en el pliego y a los pedidos específicos, asegurando así la satisfacción plena de los requerimientos institucionales.</p>		

Consulta 26 - EETT - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
Consulta:		
En el ítem correspondiente a Puertos, donde actualmente se solicita:		
"Mínimo 2 puertos activos para conexión simultánea de transductores, conmutables desde el panel."		
Solicitamos amablemente a la convocante considerar la siguiente redacción:		
"Puertos: Mínimo 1 puerto activo para conexión de transductores."		
Justificación:		
La exigencia de contar con dos puertos activos simultáneos puede limitar la participación de oferentes, especialmente en equipos portátiles tipo laptop, los cuales están diseñados con un solo puerto activo sin afectar su desempeño clínico. La configuración con un puerto permite cumplir con las aplicaciones diagnósticas requeridas, garantizando funcionalidad, portabilidad y competitividad en el proceso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-04-2026
En atención a su consulta, el equipo deberá contar con al menos un (1) puerto activo para transductor. Se aceptará la incorporación de extensores o sistemas que permitan la conexión simultánea de múltiples transductores, siempre que estos sean conmutables desde el panel de control del equipo y no afecten el rendimiento ni la operatividad del sistema y siempre que se cumplan con los demás requisitos mínimo técnicos establecidos.		

Consulta 27 - EETT - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
Consulta:		
En el ítem correspondiente a Transductor Micro-convexo, donde actualmente se solicita:		
"Rango de frecuencia multifrecuencial por lo menos de (5.0 a 8.0 MHz) para cardiología y abdomen en pequeñas especies como mínimo o superior."		
Solicitamos amablemente a la convocante considerar la siguiente redacción:		
"Transductor Micro-convexo: Rango de frecuencia multifrecuencial por lo menos de (2 a 6 MHz) para cardiología y abdomen en pequeñas especies como mínimo o superior."		
Justificación:		
El rango de frecuencia de 2 a 6 MHz permite una mayor penetración, siendo más adecuado para estudios abdominales y cardiológicos en pequeñas especies, especialmente en pacientes con mayor profundidad o variabilidad anatómica. La configuración solicitada originalmente (5.0 a 8.0 MHz) prioriza la resolución superficial, pero puede limitar la capacidad de penetración en ciertos escenarios clínicos. La modificación propuesta amplía la aplicabilidad diagnóstica sin comprometer la calidad de imagen ni restringir la participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-04-2026
En atención a lo solicitado, corresponde precisar que la presente convocatoria se encuentra regida por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, documento que constituye la guía obligatoria para la presentación de las ofertas. En ese sentido, los requerimientos planteados por las distintas dependencias han sido elaborados con el objetivo de cubrir de manera integral las necesidades de la institución. Por tanto, resulta necesario que las propuestas se ajusten a lo previsto en el pliego y a los pedidos específicos, asegurando así la satisfacción plena de los requerimientos institucionales.		

Consulta 28 - EETT - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
Consulta:		
En el ítem correspondiente a Transductor Lineal Endorrectal, donde actualmente se solicita:		
"Diseñado para diagnóstico reproductivo en grandes animales, con cable reforzado y alta densidad de cristales como mínimo o superior."		
Solicitamos amablemente a la convocante considerar la siguiente redacción:		
"Transductor lineal multifrecuencial de por lo menos (4 a 13 MHz), apto para aplicaciones veterinarias en partes pequeñas, musculoesquelético (MSK), vascular y estudios superficiales, compatible con diversas especies como mínimo o superior."		
Justificación:		
La exigencia de un transductor endorrectal limita la participación a equipos altamente especializados, mientras que un transductor lineal multifrecuencial permite cubrir una mayor variedad de aplicaciones clínicas veterinarias, incluyendo partes pequeñas, MSK y vascular, siendo más versátil y de uso más frecuente en la práctica diaria. La modificación propuesta amplía la competitividad del proceso sin afectar la capacidad diagnóstica requerida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-04-2026
En atención a lo solicitado, corresponde precisar que la presente convocatoria se encuentra regida por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, documento que constituye la guía obligatoria para la presentación de las ofertas. En ese sentido, los requerimientos planteados por las distintas dependencias han sido elaborados con el objetivo de cubrir de manera integral las necesidades de la institución. Por tanto, resulta necesario que las propuestas se ajusten a lo previsto en el pliego y a los pedidos específicos, asegurando así la satisfacción plena de los requerimientos institucionales.		

Consulta 29 - EETT - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
Consulta:		
En el ítem correspondiente a Puertos de salida, donde actualmente se solicita:		
"USB, Salida de video (HDMI/VGA) y conexión de red (LAN/WLAN)."		
Solicitamos amablemente a la convocante considerar la siguiente redacción:		
"Puertos de salida: USB, Salida de video (HDMI) y conexión de red (LAN)."		
Justificación:		
La salida VGA es una tecnología en desuso en equipos modernos, siendo reemplazada por HDMI, que ofrece mejor calidad de imagen y compatibilidad con dispositivos actuales. Asimismo, la conectividad WLAN puede considerarse opcional, ya que la conexión LAN garantiza estabilidad y seguridad en la transmisión de datos. La modificación propuesta permite mantener la funcionalidad requerida sin limitar la participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-04-2026
En atención a su consulta, se aclara que se solicita LAN Conexión física a la red local mediante cableado estructurado (Ethernet). WLAN Conexión a la red local de forma inalámbrica, utilizando estándares de radiofrecuencia (Wi-Fi). El equipo deberá contar con al menos un tipo de salida de video, ya sea HDMI o VGA, que permita la visualización externa de las imágenes.		

Consulta 30 - EETT - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
<p>Consulta:</p> <p>En el ítem correspondiente a Batería, donde actualmente se solicita:</p> <p>“Batería: Integrada de Litio, con autonomía mínima de 2 horas de escaneo continuo como mínimo o superior.”</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante considerar la siguiente redacción:</p> <p>“Batería: Integrada de Litio, con autonomía mínima de 50 minutos de escaneo continuo como mínimo o superior.”</p> <p>Justificación:</p> <p>La autonomía mínima de 2 horas no corresponde a las especificaciones estándar de los ecógrafos portátiles tipo laptop disponibles en el mercado, los cuales habitualmente ofrecen autonomías cercanas a 50 minutos de escaneo continuo.</p> <p>Asimismo, la exigencia de mayor autonomía implica la incorporación de baterías de mayor capacidad o soluciones adicionales, lo que incrementa el costo del equipo sin que ello represente un beneficio proporcional en la práctica clínica, especialmente considerando que ya se contempla el uso de sistemas de respaldo energético (UPS).</p> <p>La modificación propuesta se alinea con las condiciones reales del mercado y con el precio referencial establecido, permitiendo una mayor participación de oferentes sin afectar la operatividad del equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-04-2026
<p>En atención a su consulta, se informa que la Convocante ha generado la Adenda N° 1, la cual se encuentra actualmente en proceso de publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Una vez publicada, formará parte integral del Pliego de Bases y Condiciones del proceso.</p>		

Consulta 31 - ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2026
<p>Favor confirmar si se podrá considerar equipos SIN función de medición de temperatura de bulbo húmedo. Este parámetro es propio de un equipo de medición de estrés térmico y consideramos que este no es un parámetro crítico a ser medido para el conteo de partículas, si no que es un adicional y no afecta significativamente al propósito de uso del equipo, si solo será usado en medición de partículas. Esto favorecerá una mayor participación de oferentes</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>En atención a su consulta, y considerando lo solicitado, se confirma que se aceptarán equipos que no cuenten con la función de medición de temperatura de bulbo húmedo, siempre que cumplan estrictamente con los parámetros de conteo de partículas, temperatura ambiental y humedad relativa exigidos.</p>		

Consulta 32 - ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2026
Favor confirmar si se podra considerar equipos con rango de punto de rocío 0 a +50 °C. Consideramos que este no es un parámetro critico a ser medido para el conteo de particulas, si no que es un adicional y no afecta significativamente al proposito de uso del equipo, sobre todo si no será usado en condiciones extremas. Esto favorecerá una mayor participacion de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
En atención a lo solicitado, corresponde precisar que la presente convocatoria se encuentra regida por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, documento que constituye la guía obligatoria para la presentación de las ofertas. En ese sentido, los requerimientos planteados por las distintas dependencias han sido elaborados con el objetivo de cubrir de manera integral las necesidades de la institución. Por tanto, resulta necesario que las propuestas se ajusten a lo previsto en el pliego y a los pedidos específicos, asegurando así la satisfacción plena de los requerimientos institucionales.		

Consulta 33 - ECOGRAFO CON DOS TRANSDUCTORES: MICROCONVEXO Y LINEAL ENDORRECTAL CON BATERIA

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2026
Solicitamos a la convocante considerar " Puertos: Mínimo 1 puerto activo o extensor para conexión simultánea de transductores, conmutables desde el panel." para no limitar a ningun participante		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-05-2026
En atención a su consulta, el equipo deberá contar con al menos un (1) puerto activo para transductor. Se aceptará la incorporación de extensores o sistemas que permitan la conexión simultanea de múltiples transductores, siempre que estos sean conmutables desde el panel de control del equipo y no afecten el rendimiento ni la operatividad del sistema y que se cumplan con los demás requisitos minimo técnicos establecidos.		

Consulta 34 - ECOGRAFO CON DOS TRANSDUCTORES: MICROCONVEXO Y LINEAL ENDORRECTAL CON BATERIA

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2026
En donde se menciona "Accesorios incluidos: manual de usuario en español" Favor considerar como "Accesorios incluidos: manual de usuario en español o ingles original de fábrica"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-05-2026
En atención a su consulta, el equipo deberá ser suministrado con el manual de usuario en idioma castellano. Se admitirá, de forma complementaria, la entrega del manual original en inglés, siempre que el oferente asuma el compromiso formal de garantizar la capacitación técnica integral del usuario final en castellano.		

Consulta 35 - ECOGRAFO CON DOS TRANSDUCTORES: MICROCONVEXO Y LINEAL ENDORRECTAL CON BATERIA

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2026
Solicitamos a la convocante aceptar salida de video (HDMI o VGA) ya que los ecógrafos normalmente traen un tipo de salida de video y sin limitar a ningún participante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-05-2026
En atención a su consulta el equipo deberá contar con al menos un tipo de salida de video ya sea HDMI o VGA que permita la visualización externa de las imágenes.		

Consulta 36 - ECOGRAFO CON DOS TRANSDUCTORES: MICROCONVEXO Y LINEAL ENDORRECTAL CON BATERIA

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2026
Solicitamos a la convocante aceptar salida de video (HDMI o VGA) ya que los ecógrafos normalmente traen un tipo de salida de video y sin limitar a ningun participante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-05-2026
En atención a su consulta el equipo deberá contar con al menos un tipo de salida de video ya sea HDMI o VGA que permita la visualización externa de las imágenes.		

Consulta 37 - ECOGRAFO CON DOS TRANSDUCTORES: MICROCONVEXO Y LINEAL ENDORRECTAL CON BATERIA

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2026
En donde se menciona "Gestión de Datos: Sistema de almacenamiento rápido (Q-Save)" Favor considerar como "Gestión de Datos: Sistema de almacenamiento rápido (Q-Save) y/o con una tecla"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-05-2026
En atención a su consulta, se considera como valida que el sistema de almacenamiento rápido (Q -Save) se realice mediante función dedicada en el equipo y/o a través de una tecla de acceso rápido, siempre que permita el almacenamiento eficiente de imágenes y/o estudios.		

Consulta 38 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2026
Solicitamos a la convocante considerar como "Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y recepciones finales, de provisión de Equipos de Laboratorio o equipos biomédicos, con instituciones públicas y/o privadas, en los tres (3) últimos años (años 2023, 2024, 2025), cuyo monto en conjunto represente el 50% del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado." La inclusión de equipos biomédicos permitirá ampliar la participación de oferentes con experiencia comprobada en el suministro de tecnología médica, fomentando una mayor concurrencia y competencia, sin desvirtuar el objeto del llamado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-05-2026
En atención a lo solicitado, corresponde precisar que la presente convocatoria se encuentra regida por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, documento que constituye la guía obligatoria para la presentación de las ofertas. En ese sentido, los requerimientos planteados por las distintas dependencias han sido elaborados con el objetivo de cubrir de manera integral las necesidades de la institución. Por tanto, resulta necesario que las propuestas se ajusten a lo previsto en el pliego y a los pedidos específicos, asegurando así la satisfacción plena de los requerimientos institucionales.		

Consulta 39 - EETT - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2026
<p>En el ítem correspondiente a Ajuste de Visión, donde actualmente se solicita: "Pantalla con ángulo de inclinación ajustable de 0° a 180° para facilitar la visualización en diferentes entornos de trabajo como mínimo o superior." Solicitamos amablemente a la convocante considerar la siguiente redacción: "Ajuste de Visión: Diseño tipo laptop con apertura ajustable que permita la visualización en múltiples ángulos para facilitar su uso en diferentes entornos de trabajo." Los equipos de ultrasonido portátiles con diseño tipo laptop no operan con un rango real de apertura de 0° a 180°, ya que esto no corresponde a su diseño físico ni a su uso clínico. La redacción propuesta permite describir adecuadamente la funcionalidad real del equipo, garantizando ergonomía y versatilidad sin restringir la participación de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-05-2026
<p>En atención a lo solicitado, corresponde precisar que la presente convocatoria se encuentra regida por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, documento que constituye la guía obligatoria para la presentación de las ofertas. En ese sentido, los requerimientos planteados por las distintas dependencias han sido elaborados con el objetivo de cubrir de manera integral las necesidades de la institución. Por tanto, resulta necesario que las propuestas se ajusten a lo previsto en el pliego y a los pedidos específicos, asegurando así la satisfacción plena de los requerimientos institucionales.</p>		

Consulta 40 - EETT - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2026
<p>Consulta: En el ítem correspondiente a Portabilidad, donde actualmente se solicita: "Peso total no superior a 4.5 kg (incluyendo batería) e incluida maleta o mochila de transporte reforzada como mínimo o superior." Solicitamos amablemente a la convocante considerar la siguiente redacción: "Portabilidad: Peso total no superior a 5 kg (incluyendo batería)." Justificación: La diferencia de peso solicitada (4.5 kg vs 5 kg) no representa un impacto significativo en la portabilidad ni en el uso clínico del equipo, pero sí permite una mayor participación de oferentes que cumplen con características técnicas equivalentes. Asimismo, el peso puede variar dependiendo de la configuración del equipo y los accesorios incluidos, por lo que establecer un rango más flexible garantiza condiciones más competitivas sin afectar la funcionalidad ni la movilidad del sistema.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-05-2026
<p>En atención a su consulta, se informa que la Convocante ha generado la Adenda N° 1, la cual se encuentra actualmente en proceso de publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Una vez publicada, formará parte integral del Pliego de Bases y Condiciones del proceso.</p>		

Consulta 41 - EETT - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2026
----------	-------------------	------------

Consulta: En el ítem correspondiente a Funciones Avanzadas, donde actualmente se solicita: "Visualización de aguja para biopsias (Needle Enhancement), Zoom de alta definición sin pérdida de resolución y visualización panorámica." Solicitamos amablemente a la convocante considerar la siguiente redacción: "Funciones Avanzadas: Visualización de aguja para biopsias (Needle Enhancement), Zoom de alta definición sin pérdida de resolución y visualización panorámica. El sistema deberá incluir biblioteca configurable de marcadores anatómicos (Body Marks), con iconografía específica para estudios veterinarios, permitiendo la selección por especie (canino, felino, bovino, equino, entre otros) y tipo de examen." Justificación: La inclusión de una biblioteca de marcadores anatómicos configurables (Body Marks) con enfoque veterinario permite una mejor documentación de los estudios, estandarización de informes y optimización del flujo de trabajo clínico. Esta funcionalidad resulta especialmente relevante en entornos veterinarios, donde la identificación por especie y tipo de examen aporta mayor precisión y valor diagnóstico, sin restringir la participación de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-05-2026
-----------	--------------------	------------

En atención a lo solicitado, corresponde precisar que la presente convocatoria se encuentra regida por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, documento que constituye la guía obligatoria para la presentación de las ofertas. En ese sentido, los requerimientos planteados por las distintas dependencias han sido elaborados con el objetivo de cubrir de manera integral las necesidades de la institución. Por tanto, resulta necesario que las propuestas se ajusten a lo previsto en el pliego y a los pedidos específicos, asegurando así la satisfacción plena de los requerimientos institucionales.

Consulta 42 - EETT - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2026
----------	-------------------	------------

Consulta: En el ítem correspondiente a Puertos, donde actualmente se solicita: "Mínimo 2 puertos activos para conexión simultánea de transductores, conmutables desde el panel." Solicitamos amablemente a la convocante considerar la siguiente redacción: "Puertos: Mínimo 1 puerto activo para conexión de transductores." Justificación: La exigencia de contar con dos puertos activos simultáneos puede limitar la participación de oferentes, especialmente en equipos portátiles tipo laptop, los cuales están diseñados con un solo puerto activo sin afectar su desempeño clínico. La configuración con un puerto permite cumplir con las aplicaciones diagnósticas requeridas, garantizando funcionalidad, portabilidad y competitividad en el proceso

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-05-2026
-----------	--------------------	------------

En atención a su consulta, el equipo deberá contar con al menos un (1) puerto activo para transductor. Se aceptará la incorporación de extensores o sistemas que permitan la conexión simultánea de múltiples transductores, siempre que estos sean conmutables desde el panel de control del equipo y no afecten el rendimiento ni la operatividad del sistema y que se cumplan con los demás requisitos mínimo técnicos establecidos.

Consulta 43 - EETT - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2026
<p>Consulta: En el ítem correspondiente a Transductor Micro-convexo, donde actualmente se solicita: "Rango de frecuencia multifrecuencial por lo menos de (5.0 a 8.0 MHz) para cardiología y abdomen en pequeñas especies como mínimo o superior." Solicitamos amablemente a la convocante considerar la siguiente redacción: "Transductor Micro-convexo: Rango de frecuencia multifrecuencial por lo menos de (2 a 6 MHz) para cardiología y abdomen en pequeñas especies como mínimo o superior." Justificación: El rango de frecuencia de 2 a 6 MHz permite una mayor penetración, siendo más adecuado para estudios abdominales y cardiológicos en pequeñas especies, especialmente en pacientes con mayor profundidad o variabilidad anatómica. La configuración solicitada originalmente (5.0 a 8.0 MHz) prioriza la resolución superficial, pero puede limitar la capacidad de penetración en ciertos escenarios clínicos. La modificación propuesta amplía la aplicabilidad diagnóstica sin comprometer la calidad de imagen ni restringir la participación de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-05-2026
<p>En atención a lo solicitado, corresponde precisar que la presente convocatoria se encuentra regida por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, documento que constituye la guía obligatoria para la presentación de las ofertas. En ese sentido, los requerimientos planteados por las distintas dependencias han sido elaborados con el objetivo de cubrir de manera integral las necesidades de la institución. Por tanto, resulta necesario que las propuestas se ajusten a lo previsto en el pliego y a los pedidos específicos, asegurando así la satisfacción plena de los requerimientos institucionales.</p>		

Consulta 44 - EETT - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2026
<p>Consulta: En el ítem correspondiente a Puertos de salida, donde actualmente se solicita: "USB, Salida de video (HDMI/VGA) y conexión de red (LAN/WLAN)." Solicitamos amablemente a la convocante considerar la siguiente redacción: "Puertos de salida: USB, Salida de video (HDMI) y conexión de red (LAN)." Justificación: La salida VGA es una tecnología en desuso en equipos modernos, siendo reemplazada por HDMI, que ofrece mejor calidad de imagen y compatibilidad con dispositivos actuales. Asimismo, la conectividad WLAN puede considerarse opcional, ya que la conexión LAN garantiza estabilidad y seguridad en la transmisión de datos. La modificación propuesta permite mantener la funcionalidad requerida sin limitar la participación de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-05-2026
<p>En atención a su consulta, se aclara que se solicita LAN Conexión física a la red local mediante cableado estructurado (Ethernet). WLAN Conexión a la red local de forma inalámbrica, utilizando estándares de radiofrecuencia (Wi-Fi). El equipo deberá contar con al menos un tipo de salida de video, ya sea HDMI o VGA, que permita la visualización externa de las imágenes.</p>		

Consulta 45 - EETT - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2026
----------	-------------------	------------

Consulta: En el ítem correspondiente a Batería, donde actualmente se solicita: "Batería: Integrada de Litio, con autonomía mínima de 1 hora de escaneo continuo como mínimo o superior." Solicitamos amablemente a la convocante considerar la siguiente redacción: "Batería: Integrada de Litio, con autonomía mínima de 50 minutos de escaneo continuo como mínimo o superior." Justificación: La autonomía mínima de 1 horas no corresponde a las especificaciones estándar de los ecógrafos portátiles tipo laptop disponibles en el mercado, los cuales habitualmente ofrecen autonomías cercanas a 50 minutos de escaneo continuo. Asimismo, la exigencia de mayor autonomía implica la incorporación de baterías de mayor capacidad o soluciones adicionales, lo que incrementa el costo del equipo sin que ello represente un beneficio proporcional en la práctica clínica, especialmente considerando que ya se contempla el uso de sistemas de respaldo energético (UPS). La modificación propuesta se alinea con las condiciones reales del mercado y con el precio referencial establecido, permitiendo una mayor participación de oferentes sin afectar la operatividad del equipo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-05-2026
-----------	--------------------	------------

En atención a su consulta, se informa que la Convocante ha generado la Adenda N° 1, la cual se encuentra actualmente en proceso de publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Una vez publicada, formará parte integral del Pliego de Bases y Condiciones del proceso.